

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Ilave, 03 de diciembre de 2024.

INFORME N° 005 - 2024 - ME/DREP/UGELC/AGP/EICE/JCRS



PARA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE : Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL El Collao – Ilave
Lic. Flaviana Pastor Salas (ECEU)
Prof. Hilda Yesenia Nina Quispe (EICE)
Lic. Jean Carlos Rojas Salamanca (EICE)
Lic. Leyton Macedo Atamari (SP)

ASUNTO : LOCALES QUE VENDEN ALCOHOL A MENORES DE EDAD
EN LA CIUDAD DE ILAVE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicar que, en cumplimiento de mis funciones como parte del Equipo Itinerante de Convivencia Escolar (EICE) de la UGEL El Collao, y buscando el bienestar Socio emocional de los y las estudiantes pongo en conocimiento lo siguiente:

PRIMERO: Señalar que **el consumo de alcohol en adolescentes es una problemática que afecta gravemente a los estudiantes**, perjudicando su desarrollo a nivel académico, social, emocional y de salud, facilitando situaciones de riesgo.

SEGUNDO: Se ha recibido información de diferentes integrantes de la comunidad educativa quienes comunican sobre la **presencia en la ciudad de Ilave de locales que venden alcohol a menores de edad, los cuales también facilitarían espacios para su consumo**. llámese: discotecas, bares, licorerías, karaokes, cineclubs, etc.).

TERCERO Esta problemática afecta a instituciones urbanas y rurales, pues muchos estudiantes viajarían de zonas rurales a la ciudad de Ilave, para hacer uso de los establecimientos mencionados en el apartado anterior.

CUARTO: Ante estos hechos se recomienda la **intervención de las entidades pertinentes para el control y eliminación esta problemática**, con énfasis en *operativos encubiertos* (Ejem. Miembros jóvenes del Serenazgo que se disfrazan de menores de edad y comprueban *infraganti* la venta de alcohol a menores de edad en estos establecimientos).

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

QUINTO: Se hace hincapié en el pedido de punto anterior, para lo cual **refrendamos este documento con las firmas de los directores** de las siguientes Instituciones Educativas Secundarias de la UGEL El Collao:

Atentamente, Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL El Collao- Ilave


Lic. Flavia Astor Salas
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
UGEL EL COLLAO



Lic. Jean Carlos Rojas Salamanca
Profesional III de Convivencia Escolar
UGEL - EL COLLAO
CPP N° 50443


SP
Leyton Jhaverly
Alcacho Atamari


ELOS
Hilda Yesenia Nina G.

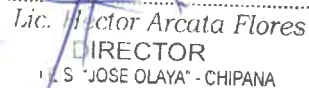
FIRMA DE DIRECTORES




Lic. Bernardo Alva Anchapuri Apaza
DIRECTOR




Dr. Hilda Yesenia Nina G.
DIRECTORA


Lic. Hector Arcata Flores
DIRECTOR
I.E.S. "JOSE OLAYA" - CHIPANA




Prof. Mauro E. Laura Anchapuri
DIRECTOR
I.E.S.A. YACANGO




Arístides María Paconilca
DIRECTOR




Práctico Huancani Mamani
SUBDIRECTOR
COLEGIO EMILEMICO
T.M. 311 - SAN JUAN DE PARMEN




Prof. Ernesto Aguilar Lanza
DIRECTOR
I.E.S. POLITECNICA REGIONAL DON BOSCO




Lic. Nieves C. Butrón Mamani
SUB DIRECCIÓN
I.E. PRIVADA "PITAGORAS" ILAVE




Roberto Justino Viquez Catari
DIRECTOR
I.E. PRIVADA GALENO




I.E.P. SAN MIGUEL
Nicolás V. Zavala Valdivia
DIRECTOR




Lic. Eloy Pineda Charca
DIRECTOR ACADÉMICO
I.E.GNE. "ANTONIO RAIMONDI"




Prof. Adrian Mamani Ramos
DIRECTOR
I.E.S. "PERU BIRF" - ILAVE